

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (JAÉN)

2022/584 *Aprobación de la propuesta conjunta de deslinde, desafectación parcial y trazado alternativo de vía pecuaria.*

Anuncio

Don Javier Chica Jiménez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén).

Hace saber:

Primero. Mediante acuerdo plenario, de fecha 22 de julio de 2021 se acordó el inicio del procedimiento administrativo de propuesta de ejecución del deslinde, desafectación y modificación de trazado de la vía pecuaria.

Segundo. Mediante acuerdo plenario, de fecha 27 de enero de 2022 se ha acordado la aprobación en sus propios términos del Documento Técnico elaborado por este Ayuntamiento, que consta en el expediente de su razón, para Deslinde, Desafectación parcial y Trazado Alternativo de la Vía Pecuaria "Cordel Cuesta de la Rasa a Escañuela", en el tramo Intersección Vereda de Torredelcampo a Jaén, con dirección sur hasta el punto donde se encuentra ubicado el depósito de agua del Megatín en el término municipal de Torredelcampo.

Tercero. De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 155/1998, de 21 de julio (BOJA núm. 87, de 4 de agosto), así como el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública en Andalucía.

DISPONGO

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento administrativo de la aprobación de la propuesta conjunta de deslinde, desafectación parcial y trazado alternativo de vía pecuaria relativo al expediente nº 1062/2021, con el objetivo de garantizar el conocimiento de los interesados, sin que pudiera existir indefensión alguna.

- Denominación: Cordel de la Cuesta Rasa a Escañuela.
- Promovido por: Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén).
- En el procedimiento: Aprobación de la propuesta conjunta de deslinde, desafectación parcial y trazado alternativo de vía pecuaria.

Segundo. Publicar el presente Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y Tablón de anuncios de este Ayuntamiento durante el plazo de un mes para formulación de cuantas alegaciones se estimen oportunas, presentando los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo, sito en Plaza del Pueblo s/nº, en horario de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones deberán presentarse por escrito bien en el Registro Electrónico General del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Torredelcampo, 10 de febrero de 2022.- El Alcalde-Presidente, JAVIER CHICA JIMÉNEZ.